

INJERENCIA

Convierten a Senado en casa de campaña

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA
leticia.robles@gmm.com.mx

La instalación de la Coordinadora Mexicana de Solidaridad con Colombia, dentro del Senado de la República, fue utilizada por activistas de Morena y Colombia para actividades electorales, pues se promovió el voto por Iván Cepeda, candidato presidencial en Colombia, y por Aída Quilcué, aspirante a vicepresidenta de dicho país.

“Por el cambio y la paz en Colombia, vota por Iván y Aída a la presidencia en consulados de Colombia en México”, dice la propaganda del partido Pacto Histórico que se entregó en el Senado mexicano, donde fue posible observar a promotores de ese partido político colombiano con playeras amarillas y logotipos para instar al voto por el candidato de izquierda en Colombia.

El jueves 7 de mayo, a las 18:00 horas, la sede de Xicoténcatl 9 del Senado de la República fue sede del encuentro Diplomacia Parlamentaria y la Relación con los Grupos de Amistad. Instalación de la Coordinadora Mexicana de Solidaridad con Colombia, que

BAJO EL COBIJO DE MORENA y el disfraz de “diplomacia parlamentaria”, activistas del partido Pacto Histórico de Colombia distribuyeron propaganda electoral a favor de Iván Cepeda en la sede alterna de Xicoténcatl



Fotos: Especial

Activistas de Morena y Colombia usaron al Senado para actividades electorales.

IMPLICACIONES

Soberanía y autodeterminación

La Constitución, en su artículo 89, fracción X, establece que la política exterior de México debe guiarse por los principios de:

- La no intervención.
- La autodeterminación de los pueblos.

Al permitir que el Senado de la República (uno de los tres Poderes

de la Unión) se convierta en una casa de campaña para candidatos colombianos, el Estado mexicano vulnera el principio de no intervención. La implicación es que México estaría interfiriendo en el proceso democrático interno de Colombia, lo cual compromete la postura diplomática del país.

oficialmente tenía la anfitriónía de la senadora morenista de Guerrero, Beatriz Mojica y, de acuerdo con algunos de los asistentes, uno de los convocantes fue el español Abraham Mendieta.

La senadora Mojica no llegó: sólo estuvo la ex-priista y actual morenista Cynthia López Castro, quien centró su discurso en el tema de los grupos de amistad desde el Poder Legislativo.

De acuerdo con un comunicado oficial del Senado, la senadora Cynthia López Castro dijo que “Colombia ha sido inspirador para México, pues basta con recordar que el Cablebús que hoy opera en la Ciudad de México está inspirado en el que se ubica en Medellín; lo mismo sucedió con la red de transporte, la interconexión entre estos y el Metro, tal y como sucede en Bogotá”.

Agregó que “desde el Senado están a favor de hermanar a las naciones, por lo que todas las senadoras y senadores tienen la responsabilidad de estar involucrados en la política exterior del país, y por ello reafirman su solidaridad con Colombia”.

Por su parte, el diputado federal de Morena, Gabriel García Hernández, aseguró que este evento “es de gran relevancia para fortalecer la unidad de los pueblos hermanos como Colombia, pues toda Latinoamérica debe unirse, ya que no hay fronteras para la solidaridad y la hermandad”.

“En estos tiempos se debe convocar a la hermandad para que haya un grupo de amistad y solidaridad parlamentaria con el pueblo colombiano, pues solo el amor entre los pueblos los puede sacar adelante”, dijo el legislador federal.

Pero en los hechos, la reunión del Senado fue de apoyo a la candidatura de Iván Cepeda y Aída Quilcué. Fueron tres tipos de impresos para pedir a los colombianos radicados en México que los respalden.

“Gobernaré escuchando al pueblo, por eso mandaré obedeciendo”, dice uno de los volantes que se distribuyeron, en donde se observa una boleta electoral de Colombia y se pide que “del 25 al 31 de mayo” participen en respaldar a la dupla identificada como aspirantes de la izquierda.

El tercer volante pide

Proselitismo para extranjeros (Art. 33)

El artículo 33 constitucional es tajante respecto a la participación de extranjeros en la vida política del país:

“Los extranjeros no podrán de ninguna manera inmiscuirse en los asuntos políticos del país”.

Uso de recursos públicos (Art. 134)

El artículo 134 constitucional regula el uso de los recursos públicos:

- Los servidores públicos tienen la obligación de aplicar con imparcialidad los recursos públicos que están bajo su responsabilidad.
- La propaganda bajo cualquier modalidad de comunicación social debe tener carácter institucional, informativo o

educativo, y nunca incluir nombres, imágenes o símbolos que impliquen promoción personalizada.

- La sede de Xicotécatl y el personal del Senado son recursos públicos. Utilizarlos para repartir volantes electorales de un partido extranjero (Pacto Histórico) constituye un uso indebido de las instalaciones y recursos humanos del Estado.

Responsabilidades de los servidores públicos (Art. 108 al 114)

El Título Cuarto de la Constitución trata sobre las responsabilidades de los servidores públicos.

Los legisladores son responsables por los actos u omisiones en que incurran en el desempeño de sus funciones.

Promover una campaña electoral (nacional o extranjera) desde la tribuna o instalaciones parlamentarias bajo la “máscara” de diplomacia parlamentaria podría ser interpretado como una falta a la lealtad institucional y a la legalidad.

Diplomacia parlamentaria vs. proselitismo

Constitucionalmente, el Senado tiene la facultad exclusiva de analizar la política exterior (Art. 76). Sin embargo, la Diplomacia Parlamentaria tiene límites:

- Debe buscar el fortalecimiento de la

relación entre Estados, no entre partidos políticos o candidatos.

- La confusión entre Solidaridad e Instalación de Coordinadoras con actos de campaña rompe la naturaleza jurídica del Senado.

que los colombianos radicados en el extranjero se inscriban “como jurado electoral en el exterior” e incluye los códigos para acceder a las plataformas respectivas.

El pasado 6 de abril, desde su cuenta en la red social de X (antes Twitter), Iván Cepeda dio cuenta de la segunda reunión que tuvo con

la presidenta Claudia Sheinbaum, a quien le expresó “el reconocimiento y admiración de que ella goza en Colombia”.

La primera reunión que tuvieron fue el 25 de noviembre del 2025, en la cual, según publicó él, le expresó la admiración que los colombianos tienen por ella.